Bogotá D.C., 17 de diciembre de 2025

Doctora
MARÍA VICTORIA MORALES GUZMÁN
Directora de Interventoría
CONSORCIO CDT BOGOTA
direccion@cosorciocdt.com
E.S.D.

ASUNTO: SOLICITUD DE AVAL TÉCNICO – ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO SCJ-1996-2025

Respetada Doctora,

En nombre de la **UNIÓN TEMPORAL FYC**, contratista del Contrato No. SCJ-1996-2025 con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, me permito solicitar muy respetuosamente su aval técnico y operativo para la adición y prórroga del mencionado contrato, en los términos requeridos por la Entidad.

Como es de su conocimiento, mediante comunicación reciente, la Secretaría solicitó adelantar formalmente la gestión de adición y prórroga del contrato de alimentos de los CDT, con base en la programación presupuestal del PAA y en las proyecciones de atención a corte 30 de noviembre. En cumplimiento de ello, adjuntamos para su análisis:

- El formato de justificación de adición/prórroga remitida por la Secretaría, debidamente diligenciado.
- El archivo Excel con la proyección de raciones, días y costos para el periodo adicional propuesto.
- El borrador del oficio que la **UNIÓN TEMPORAL FYC,** presentará a la Secretaría solicitando la adición por $1.795.080.000 y la prórroga del término hasta el 11 de mayo de 2026.

Agradecemos nos apoyen con la emisión del aval o concepto de interventoría en el que se indique, de considerarlo procedente, que:

- Se revisó la proyección remitida por la Secretaría y por la **UNIÓN TEMPORAL FYC**.
- Se encuentra técnicamente justificada la adición y prórroga del contrato, en aras de garantizar la continuidad del servicio de alimentación en los CDT del Distrito.

- Se sugiere a la Secretaría continuar con el trámite administrativo correspondiente.

Les agradeceríamos mucho su gestión prioritaria para poder anexar su aval a la petición formal.

Quedo muy atento a sus comentarios o a cualquier información adicional que requieran.

Atentamente,



OSCAR ANDRES CANO CADAVID
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL FYC